

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO
VIGÈSIMA CUARTA, FECHA: LUNES 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2023
DOS MIL VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por **la C. Martha Sánchez Sánchez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 28 veintiocho de febrero actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**), en tienda de abarrotes ya existente de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de San José de Buenavista, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$153,700.00 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.)** para gastos del evento del “**día del maestro 2023**”, con recursos propios. --

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** para **compra de material deportivo**, con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** para **apoyo para cubrir solicitudes de planteles educativos**, con recursos propios. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$297,925.00 (Doscientos noventa y siete mil, novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación de 500 quinientos metros cuadrados con empedrado zampeado en el Rastro municipal en esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$39,130.00 (Treinta y nueve mil, ciento treinta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 55 cincuenta y cinco metros de red de agua potable con tubo RD26 de “2” y drenaje sanitario con tubería PVC de “8” en calle del Bosque en la cabecera municipal, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$60,984.00 (Sesenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 105 cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de “8” con 2 dos registros en la calle privada Matamoros, de esta cabecera municipal, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$287,696.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela primaria 824 “Tenamaxtli en la localidad de Tlacotàn, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$295,204.00 (Doscientos noventa y cinco mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.)** para construcción de “plaza cívica” en la escuela primaria 824 “Tenamaxtli en la localidad de Tlacotàn, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$437,882.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 1,790 mil setecientos noventa metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de “2” de Jaguey al Terrero, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el **C. Francisco Felipe Hernández Nuño**, Mediante el cual solicita **Cambio de uso de suelo**, del predio rústico denominado “EL ROBLE” ubicado sobre el kilómetro 51 de la carretera federal 54 en este municipio con superficie de **42-63-04.64 (Cuarenta y dos hectáreas, sesenta y tres áreas, cuatro punto sesenta y cuatro centiáreas)**, para desarrollar una acción urbanística tipo habitacional densidad media, aún no cuenta con los servicios básicos de urbanización.-----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice en conjunto con la Síndica Municipal, y Encargada de la Hacienda Municipal para que comparezcan en representación del Municipio de Ixtlahuacán del Río, para la firma de convenios con la SADER Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco, con el objetivo de recibir recursos o apoyos procedentes de los diversos programas que opera dicha dependencia estatal. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita se autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MN)**, para la compra y colocación del Anuncio principal del mercado municipal; así como, señalética anunciativa de los tres niveles que componen el edificio, con recursos propios. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 MN)** para llevar a cabo obras complementarias en el mercado municipal, mismas que permitirán un funcionamiento óptimo del inmueble. Obra a realizarse por contrato con recursos propios. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 MN)**, para llevar a cabo la verificación UVIE del edificio de presidencia municipal, necesario para la interconexión con CFE de los paneles solares que recientemente se adquirieron. Cantidad proveniente de recursos propios y a ejecutarse por contrato. -----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$855,000.00 (Ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN)**, para la instalación de sistema de riego automatizado y renovación del pasto, con tratamiento de fertilizantes y herbicidas; y la compra de tractor podador, para las instalaciones del estadio Filiberto Ruvalcaba en la cabecera municipal. Recursos provenientes del ramo 33 y a ejecutarse por contrato. -----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)**, para construcción de 1800 mil ochocientos metros cuadrados de huellas de asfalto en la calle camino al Volantín, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o del ramo 33.-----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento se autorice al municipio a participar dentro de la estrategia del programa **“Academias deportivas, espacios para la paz, ejercicio 2023”** De igual manera se autorice al presidente Municipal, para que en conjunto con la síndica municipal, el secretario general y la encargada de hacienda firmen el convenio respectivo y se autorice la aportación económica que le corresponda al municipio.

22.- Asuntos varios.

23.- Clausura de la sesión ordinaria.